

de la morfología, propiedades y exigencias de las plantas que se hacen entrar en ellas.

Las praderas artificiales es preferible se compongan de varias especies.

3.^º Los agricultores exigirán del comerciante de semillas la garantía de su legitimidad y valor cultural expresado en cifras.

Cuando se trate de semillas para praderas artificiales, se prestará atención particular á su pureza.

Se solicitará la creación de un centro de ensayos de semillas.

4.^º Conviene explotar las praderas por un sistema mixto de pasto y siega.

Esta última se hará al principio de la floración de las especies dominantes.

5.^º Conviene ensayar en el país vasco-navarro la enificación por el sistema llamado tirolés ó de trípodes, para las praderas naturales y artificiales y el sistema de haces para las últimas.

6.^º La conservación del heno en los heniles, es preferible á la conservación en medas.

Conclusión al tema 2.^º

1.^a La substitución por cruzamiento continuo en la raza del país y la raza suiza (Suitze) en la zona baja de la región, aumentando el número de paradas de toro de esta raza y creando como se halla ya en proyecto un Erboc, por registro genealógico en la raza Suitze que serviría de guía para el cruzamiento y de consejero para llegar á la obtención de la raza pura, á la par que se cuente con la variación del sistema de cultivos con recursos alimenticios suficientes.

2.^a La selección de la raza del país en la zona alta para la producción de carne y leche y su conservación y pureza, estableciendo al efecto paradas con número suficiente de toros importados de los Bajos Pirineos, y llevando con escrupulosidad el registro genealógico Erboc en la raza pirenaica de Guipúzcoa, recientemente creado.

Este trabajo de selección se facilitará procurando la supresión de los toros mestizos ó de otra raza que no sea la pirenaica, estableciendo para ello en los concursos premios especiales con destino á los productos procedentes de toros de raza pura pirenaica bien conformados.

De la ponencia encargada de la redacción de las conclusiones y compuesta por los Sres. Odriozola, Orbea, Lombá Delaire, Sáiz y Doaso, estos tres últimos no se muestran conformes con las conclusiones adop-

tadas por la mayoría de esta ponencia en el tema 2.^o y basan su disconformidad:

1.^o En que el cruzamiento continuo y la selección preconizados en ambas conclusiones, son dos medios opuestos que no pueden conducir simultáneamente al mismo fin.

2.^o En que es muy difícil, sinó imposible, la determinación de zonas, como en dichas conclusiones se indican, por existir en la zona altas tierras, tan buenas como en la baja y en las cuales la producción forrajera puede dar buen resultado como en la zona baja.

Por lo tanto, dichos señores proponen dos conclusiones:

1.^a Que el Congreso debe adoptar como conclusión general para la mejora del ganado vacuno de la región, la selección continuada y metódica de la raza del país.

2.^a Que los agricultores de la región, deben adoptar según los casos particulares y prévia consulta á personas autorizadas, el cruzamiento que mejor se avenga á la explotación de sus tierras, según los medios económicos en que se encuentran.

Al Tema 3.^o

1.^o El Congreso declara de suma utilidad la propagación de sociedades mutuas, por ser la palanca más poderosa del progreso agrícola.

2.^o El bello ideal en el establecimiento del crédito mutuo, sería el tipo de la caja rural Raiffesen.

3.^o Que siendo lo más práctico para la consecución de los fines anunciados, la utilización de las sociedades existentes que en el país se conocen con el nombre de Cofradías y Hermandades, el Congreso entiende que el primer paso debía consistir en revestir de forma legal estas asociaciones, ampliando en lo posible los fines de su actividad.

Al Tema 4.^o

1.^o La enseñanza de los conocimientos elementales á los niños de clase superior en las escuelas de 1.^a enseñanza, con material y texto al alcance de las inteligencias de los niños, para lo cual se considera indispensable el empleo de la lengua vascongada, donde los alumnos no pueden utilizar la lectura y explicaciones en castellano.

2.^o Que la misma enseñanza elemental agrícola se complete con la creación de escuelas nocturnas ó dominicales, para la clase labradora en las cabezas de partido judicial ó pueblos donde la clase labradora puede proporcionar asistencia suficiente.

3.^o Las Diputaciones vascongadas, si lo estiman conveniente, pro-

curen también desarrollar la educación agrícola para las labradoras del país, empezando por la enseñanza teórico-práctica de la industria lechera, en efecto en sus granjas ó donde creyera más conveniente, es- cuelas dominicales, donde se las diera la expresada enseñanza.

4.º Que por medio de conferencias agrícolas ambulantes, se propaguen por todo el país los conocimientos elementales más necesarios y adecuados para cada localidad, acompañando á las explicaciones orales cuando sea conveniente de proyecciones luminosas para más fácil comprensión y atractivo de los concurrentes.

5.º Que se creen campos de experimentación y demostración en distritos de la región vasco-navarra.

6.º Que es de gran conveniencia acudan á los concursos del extranjero, los labradores más distinguidos y tengan al corriente de todas las innovaciones que ocurran los directores de los servicios agrícolas en cada provincia, haciéndolas constar en las memorias anuales.

Al Tema 5.º

1.º Dado el perfeccionamiento á que han llegado las máquinas agrícolas, á sus ventajas para aumentar su producción, disminuir el precio de coste y sustituir á la falta de brazos en los campos del país vasco-navarro, y al retraso en que permanecemos, se considera como una necesidad imperiosa transformar su antiguo material por el moderno.

2.º Existiendo dificultades para en el momento precisar los modelos convenientes á sus diversas regiones, y en especial para las pequeñas haciendas, se verificarán ensayos en distintas comarcas y en épocas oportunas, á fin de determinarlos.

Servirán á estos ensayos las máquinas que disponen las granjas provinciales del país, que se solicitarán de las excelentísimas Diputaciones, haciendo á la vez un llamamiento á los constructores nacionales y extranjeros, cuyos tipos se crean conveniente adoptar.

Se solicitará del Gobierno de S. M. la libre introducción para estos ensayos de las máquinas de procedencia extranjera.

3.º Las máquinas agrícolas modernas reconocidas como prácticas y ventajosas en el país, (bravante, segadoras, cortaraíces, vinadores, rodillos, gradas y azadas), se propagarán sin pérdida de momento, así como las que se reconozcan en lo sucesivo, dándolas á conocer á labradores é instruyéndoles en su manejo y ventajas.

4.º Se gestionará para que la reforma arancelaria, en punto á la

importación de la maquinaria, se inspire en los intereses de la agricultura, principal fuente de riqueza nacional.

5.º Se estimulará la fabricación de las máquinas convenientes para este país y al resto de la nación, estableciendo premios á los inventores y constructores y presentándoles los tipos que conviene extender.

6.º Mientras no se formen los Sindicatos y tengan sus depósitos para prestar sus útiles, cederán las Diputaciones los de sus granjas mediante un módico alquiler á sus administrados.

7.º Que se solicite de las Diputaciones del país premien á los propietarios ó colonos que transformen ventajosamente el material antiguo con el moderno en sus fincas, y que los premios en metálico repartidos en las Exposiciones á los mismos, sean sustituídos en parte por estos últimos.

8.º Los aparatos de recolección que deben adoptarse en una parte muy extensa de la región vasco-navarra, comprenden desde la simple segadora á las trilladoras modernas movidas á brazo y á vapor.

Al tema 6.º

1.ª La cría y explotación del ganado de cerda en nuestro país se lleva á cabo sin prestarle la atención que requiere.

Esta industria puede considerarse sin embargo, como una de las más lucrativas cuando los factores que intervienen en su desarrollo se combinan con acierto.

2.ª El ganado de cerda acrecienta el capital rápidamente, sin la exposición que ofrecen otras explotaciones similares.

3.ª De dos modos puede explotarse esta industria.

En montanera y en estabulación, llamándose á lo primero cuando la cría se efectúa en el campo con el aprovechamiento de la bellota, de las rastrojeras y de otros despojos vegetales; y en estabulación cuando se verifica dentro de la granja ó caserío en condiciones higiénicas y utilizando una alimentación racional para activar la ceba.

4.ª La selección debe de servir principalmente de base para mejorar la raza de cerdos en montanera, y en cuanto al sistema de engorde precoz, se aconseja el cruzamiento con las razas mejoradas de Yorkshire, Leicester, Craon y normanda.

Al Tema 7.º

1.º Establecer en la provincia la marca sanitaria del ganado y empadronamiento del mismo en cada localidad, impidiendo pueda inscribirse ninguno sin reconocimiento y marca previa.

2.º Regularizar el servicio veterinario en las ferias y mercados obligando á presentar el ganado con certificaciones de procedencia.

3.º Inspección sanitaria en los establos y ver el modo de proceder á su higienización, sobre todo en lo concerniente á la aireación de los mismos é impermeabilización de los pisos.

4.º Tuberculinización de los bóvidos existentes en la región para clasificarlos en tres grupos, tuberculosos, sospechosos y sanos.

Aislamiento completo de los enfermos y sospechosos, sacrificio lo más pronto posible de los declarados sospechosos.

5.º Establecer obligatoriamente para el ganado las vacunas reconocidas de verdadera utilidad.

6.º Fomentar el seguro mutuo contra la mortalidad, solicitando de la excelentísima Diputación subvencione la sociedad existente, que hoy patrocina la Caja de Ahorros.

Al Tema 10.^º

1.^a Es necesario fomentar, por todos los medios posibles, el progreso de las industrias de los productos derivados de la leche, por ser una de las bases fundamentales de la mejora y aumento de nuestra ganadería.

2.^a El progreso de la industria lechera exige renunciar á la fabricación doméstica y sustituirla por la elaboración en grandes fábricas que es de desear sean cooperativas.

3.^a Para facilitar la posibilidad de la instalación de cooperativas lecheras, es preciso resolver los problemas de adaptación de las nuevas industrias á las diferentes comarcas de la región vasco-navarra.

4.^a Este estudio de adaptación deben hacerlo las cuatro provincias hermanas, fomentando ó creando centros de investigaciones ó ensayos bajo la dirección de personas de reconocida competencia.

5.^a Para vencer los obstáculos que el país puede presentar por desconocer el valor exacto de la leche y la manera de obtenerle, deben las provincias de esta región organizar lecherías, aunque por el precio á que haya que pagar la leche los primeros años, no den resultado económico.

6.^a Que la reglamentación de la venta de leche sea completada por la estipulación de un mínimo de riqueza en elementos útiles, y que en caso de duda sobre la composición, los inspectores investiguen en lo posible la composición de la leche original.

7.^a Que se persigan con gran energía las falsificaciones ó adulteraciones de tan precioso alimento.

Al Tema 12.^o

1.^a Que se exija el cumplimiento rigurosamente de la Convención Internacional para la protección de pájaros útiles á la agricultura, firmada en París el 1.^o de Mayo de 1902 y aprobada por nuestras Cámaras.

2.^o Creación de sindicatos agrícolas subvencionados por el Estado y las Diputaciones para combatir los enemigos de nuestros campos.

3.^a Que en los concursos agrícolas se establezcan premios para el mejor estudio sobre destrucción, por medios prácticos, de las plagas nocivas á los principales cultivos del país.

4.^a Que se establezcan en las granjas de nuestras Diputaciones, cursos prácticos de patología vegetal y entomología agrícola.

5.^a Que dichos centros repartan con profusión recetas insecticidas para combatir las plagas más frecuentes y que alquilen á precios modestos los aparatos como los pulverizadores, etc., para el empleo de dichos insecticidas.

6.^a El Congreso reconoce la conveniencia de una disposición que castigue la negligencia manifiesta de los agricultores en la destrucción de las plagas que aquejando sus cultivos puedan extenderse ocasionando perjuicios para la agricultura en general.

Al Tema 8.^o

En la imposibilidad de fijar una rotación determinada para todos los casos de la región, puesto que varía según las circunstancias de cada comarca, se recomienda orientar dos cultivos en el sentido de restringir la producción del trigo y aumentar la producción forrajera.

Al Tema 9.^o

1.^o Solicitar del Gobierno de S. M. que se impongan á los empleados de aduanas y compañías de ferrocarriles un plazo breve para el despacho y transporte de los manzanos y otras plantas que se importen por ser muy perjudicial para su viabilidad el retraso que hoy sufren.

2.^o Que las excelentísimas Diputaciones divulguen por folletos y conferencias cuanto se relaciona con la mejora del cultivo del manzano y con la elaboración de la sidra.

3.^o Que se cree en Fraisoro, por ser la granja de la provincia más directamente interesada, un centro pomológico, donde se estudien las variedades de manzanas del país, donde se ensaye la creación de nuevas variedades, la adaptación de las extranjeras, con el fin de aconsejar las que sean más convenientes para la región; donde se estudien los proce-

dimientos modernos para la elaboración de la sidra, seleccionando los fermentos locales para con sus resultados orientar á los agricultores que se dedican á esta industria.

4.^º Que se recomiende la limpieza más escrupulosa como medida muy eficaz para mejorar la elaboración de la sidra.

Al Tema 14.^º

Declarar de utilidad pública para la higienización de las viviendas rurales los establos y para la desaparición de las aguas encharcadas y pozos negros dentro ó en los contornos de las caserías, la promulgación por las Diputaciones con carácter obligatorio, de ordenanzas provinciales de construcción rural.

No habiéndose presentado trabajos para ser suficientemente discutidos en los temas 11 y 13 y no habiéndose presentado ninguno en el 15, se han aplazado estos temas para otro Congreso.



DETALLES Y NOTICIAS DE LAS FIESTAS EUSKARAS DE VERGARA

A última hora del día 8 se recibió en Vergara un telegrama del vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Machimbarrena, contestando agradecido al despacho de salutación que se le dirigió por el feliz éxito del Congreso Agrícola.

Como los días anteriores, desde las primeras horas de la mañana recorrieron las calles de la población las bandas municipal y de tambo-rileros, ejecutando alegres dianas.

A la hora anunciada salió de la iglesia de San Pedro la procesión á la antigua usanza foral, como las que se celebraban con motivo de la reunión de las memorables é históricas Juntas.

Asistieron la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de Vergara, que se reunieron previamente en la Casa Consistorial, desde donde se dirigieron á la iglesia, uniéndose también á la comitiva las autoridades, comisiones y un gentío inmenso.

Terminada la procesión se celebró una solemne misa en la que ofició de pontifical el obispo de la diócesis Sr. Cadena y Eleta y predicó en vascuence el notable orador sagrado Sr. Soto.

Terminada la función religiosa se celebraron en la Plaza de San Martín de Aguirre alegres y animados bailes de dantzari-chiquis.

Las diminutas parejas, que eran unas preciosas criaturas, hicieron

las delicias de la concurrencia, siendo los bailadores premiados con mu-chísimos aplausos.

A las dos de la tarde se dió á conocer el fallo del Jurado calificador del Concurso de Agricultura y Ganadería organizado por la Diputación provincial.

La relación de premios es extensísima.

A las tres se ha verificado en la plaza de San Martín de Aguirre el reparto de los premios, asistiendo al acto numeroso público.

Como de costumbre, sólo se ha entregado la mitad de los premios. La otra mitad se entregará dentro de un año, si los dueños conservan los ganados que han obtenido las recompensas.

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Zavala, pronunció un elocuente discurso en vascuence, alusivo al acto que se celebraba y ex-citó á los aldeanos á que acudan á estos concursos, que tanto benefician al país y á la provincia.

El numeroso público tributó al Sr. Zavala muchos aplausos.

A las once y cuarto de la mañana se jugó un partido de pelota á mano y á 18 tantos, entre Tacolo y Angel Armejo, de Elgoibar, contra Sustarra y Barbero.

A las tres de la tarde se verificó en el frontón una prueba de hachas, en que se atravesaban 250 pesetas, luchando Lerchundio, de Vergara, contra Narru, de Eibar.

El partido lo ganó Lerchundio, quien cortó ocho troncos en 16 mi-nutos.

Su contrario abandonó la lucha al ver que su derrota era segura.

A las seis y media de la tarde tuvo lugar con gran solemnidad, en el salón de actos del Ayuntamiento, el reparto de los premios otorga-dos por el Consistorio de los Juegos florales.

Presidió el acto el Sr. Zavala, quien tuvo á sus lados á los señores Alzaga, Salaverría, Gorostidi, Zapirain, Artola, Echegaray, Lili y Ur-quiyo.

El acto resultó solemne.

La función del Consistorio resultó brillante.

La sesión de *bersolaris* fué celebrada con entusiasmo.

La velada en honor de los hijos ilustres de Vergara, fué una fiesta literaria de sabor académico del más depurado gusto literario.

El Sr. Pavía estuvo muy bien, y el Sr. Echegaray, con su elocuencia que sabe aliar á su vasta erudición, y el Sr. Rector del Seminario con

su vehemencia y el calor con que exponía sus convicciones, cautivaron al numeroso público que llenaba el salón, presidido por el alcalde y los presidentes de las tres Diputaciones.

La ópera *Chanton Piperrí* fué primorosamente cantada con la cooperación de 40 individuos del Orfeón Euskeria, del tenor Sr. Ercilla, el barítono Sr. Irigoyen, el bajo Sr. Arando y la tiple Srta. Isabel Serra.

También se verificó el anunciado concurso de «aurreskularis».

Constituyeron el Jurado D. Eladio Segura, D. José Lorenzo Pujana y D. Juan Francisco Oyarbide.

Se adjudicaron los siguientes premios:

Uno de 30 pesetas, á Alfonso Aspiazu, de Zumarraga; uno de 20, á José Miguel Antia, de Zumarraga; uno de 15, á José Aguizabal Usuchuria, de Vergara; cinco de 10 á Melitón San Pedro, de Vergara; Manuel Eguiluz, de Villafranca; Ascensio Linazasoro, de Zumarraga; Severo Aranzabal, de Equeta; Gregorio Abandivar, de Mañaria, y uno de 6 pesetas al niño Pujana.

El concurso de bandas fué admirado por todo Vergara.



Exposición de Agricultura y Ganadería de Vergara

En la villa de Vergara á seis de Octubre de mil novecientos cinco, constituidos en el local designado por la Comisión organizadora y bajo la presidencia del señor Diputado provincial, D. Venancio de Ugalde, con asistencia del Comisario general D. Trinidad Hurtado de Mendoza y de los vocales, excelentísimo señor Duque de Lécera, D. Victoriano Odriozola, D. Manuel S. de Larrea, D. José Trecu, D. Luis Larrauri, D. José Yarza, D. Ignacio Olaizola, D. José Luis Albizu, D. Enrique Delaire, D. León Olalquiaga, D. Juan Olasagasti, D. Crispulo Gorosarri y D. Ignacio C. Núñez, vocal secretario, nombrados por la excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa para actuar de Jurado en la Exposición de Agricultura y Ganadería, celebrada estos días en Vergara conforme á las bases del Reglamento y anuncios publicados previamente se han admitido los objetos presentados á concurso desde las siete de la mañana del viernes día seis hasta las doce del mediodía del sábado día siete, habiéndoles provisto á los expositores de la papeleta de ingreso con detalle del objeto exhibido y procediendo á continuación al reconocimiento, clasificación y calificación definitivas, se adjudicaron los premios que se detallan en la siguiente relación:

GANADO VACUNO

Novillos y toros.—Raza del país.—De 1 á 2 años

Primer premio, desierto.

D. José Bautista Legorburu, de Oñate, segundo premio, mitad, 100 pesetas.

D. José Aguirregomezcorta, de Placencia, tercer premio, mitad, 75 pesetas.

Novillos y toros.—De 2 años en adelante

D. Gerónimo Iturrioz, de Olarria, primer premio, mitad, 125 pesetas.

D. José Ignacio Eceiza, de Asteasu, segundo premio, mitad, 100 pesetas.

D. José Luis Letamendi, de Oñate, tercer premio, mitad, 75 pesetas.

Novillas y vacas.—Raza del país.—De 1 á 2 años

D. Ignacio María Arregui, de Azpeitia, primer premio, mitad, 60 pesetas.

D. Domingo Telleria, de Placencia, segundo premio, mitad, 50 pesetas.

D. Ignacio María Eceiza, de Beizama, tercer premio, mitad, 40 pesetas.

Novillas y vacas.—Raza del país.—De 2 á 3 años

D. Lorenzo Sasieta, de Villarreal, primer premio, mitad, 80 pesetas.

D. Manuel Guisasola, de Eibar, segundo premio, mitad, 65 pesetas.

D. Calixto Uncetabarrena, de Eibar, tercer premio, mitad, 50 pesetas.

Novillas y vacas.—Raza del país.—De 3 años en adelante

D. José Soraluce, de Azcoitia, primer premio, mitad, 100 pesetas.

D. Antonio Zabaleta, de Azcoitia, segundo, premio, mitad, 80 pesetas.

D. José Aguirregomezcorta, de Placencia, tercer premio, mitad, 60 pesetas.

D. Román Goenaga, de Azpeitia, suplementario, mitad, 37,50 pesetas.

D. Tomás Lombide, de Vergara, suplementario, mitad, 25 pesetas.

Novillos y toros.—Razas puras extranjeras.—De 1 a 2 años

D. José María Otaduy, de Mondragón, primer premio, mitad, 125 pesetas.

D. Juan Aramburu, de Ezquioga, segundo premio, mitad, 100 pesetas.

D. Domingo Arriarán, de Vergara, tercer premio, mitad, 75 pesetas.

D. Vicente Leceta, de Eibar, suplementario, mitad, 50 pesetas.

Novillos y toros.—Razas puras extranjeras.

De 2 años en adelante

D. Antonio Pio Ugalde, de Elgueta, primer premio, mitad, 125 pesetas.

D. Juan Bautista Aróstegui, de Beizama, segundo premio, mitad, 100 pesetas.

D. Juan Cruz Uriarte, de Anzuola, tercer premio, mitad, 75 pesetas.

D. Francisco Arregui, de Legorreta, suplementario, mitad, 50 pesetas.

Novillas y vacas. — Razas puras extranjeras. — De 1 á 2 años

D. José Uzcudun Saizar, de Anoeta, primer premio, mitad, 60 pesetas.

Segundo premio, desierto.

D. Joaquín Maiztegui, de Vergara, tercer premio, mitad, 40 pesetas.

Novillas y vacas. — Razas puras extranjeras. — De 2 á 3 años

Primer premio, desierto

D. Juan Cruz Uriarte, de Anzuola, segundo premio, mitad, 65 pesetas.

Tercer premio, desierto.

D. Juan Cruz Uriarte, de Anzuola, suplementario, mitad, 37,50 pesetas.

Novillas y vacas. — Razas puras extranjeras.**De 3 años en adelante**

Primer premio, desierto.

D. Miguel Antonio Iriondo, de Eibar, segundo premio *Ex-quo*, 80 pesetas.

Casa de Beneficencia, de Vergara, segundo premio *Ex-quo*, 80 pesetas.

Tercer premio, desierto.

Novillas y vacas. — Mestizas. — De 1 á 2 años

D. José Aguirre, de Elgueta, primer premio, mitad, 60 pesetas.

D. Mateo Altuna, de Oñate, segundo premio, mitad, 50 pesetas.

D. José Martín Jáuregui, de Arama, tercer premio, mitad, 40 pesetas.

Novillas y vacas. — Mestizas. — De 2 á 3 años

D. Félix Areta, de Eibar, primer premio, mitad, 80 pesetas.

D. Ascensio Munarriz, de San Sebastián, segundo premio, mitad, 65 pesetas.

D. José María Rezusta, de Mondragón, tercer premio, mitad, 50 pesetas.

D. Pablo Albistegui, de Elgueta, suplementario, mitad, 25 pesetas.

Novillas y vacas.—Mestizas.—De 3 años en adelante

D. José Ramón Arocena, de Elgoibar, primer premio, mitad, 100 pesetas.

D. José León Usabiaga, de Azpeitia, segundo premio, mitad, 80 pesetas.

D. Pedro Lasa, de Berrobi, tercer premio, mitad, 60 pesetas.

D. Domingo Aramburu, de Mondragón, suplementario, mitad, 75 pesetas.

Reses cebadas.—Sin ningún diente permanente

Primer premio, desierto.

D. José Miguel Aramburu, de Ezquioga, segundo premio, completo, 70 pesetas.

Tercer premio, desierto.

Con los dientes permanentes completos

D. Pedro Mugarza, de Eibar, primer premio, completo, 100 pesetas.

D. José Ignacio Gárate, de Azcoitia, segundo premio, completo, 70 pesetas.

Compañía de Armas, Placencia, tercer premio, completo, 40 pesetas.

Lotes de vacas lecheras en estado de lactación

Desierto.

Diploma de honor al mejor lote de ganado vacuno de la raza pirenáica ó del país

Desierto.

**Diploma de honor al mejor lote de ganado vacuno
de raza pura extranjera**

Desierto.

GANADO CABALLAR

Potros y caballos de pastoreo.—De 2 á 5 años

- D. Cesáreo Arrate, de Anzuola, primer premio, 100 pesetas.
- D. José Antonio Mendizabal, de Ichaso, segundo premio, 75 pesetas.
- D. Juan José de Echeverría, de Elgueta, tercer premio, 50 pesetas.
- Cuarto premio, desierto.

Potrancas y yeguas de pastoreo.—De 2 á 5 años

- D. José Lazcano, de Vergara, primer premio, 100 pesetas.
- D. Celestino Otamendi, de Abalcizqueta, segundo premio, 75 pesetas.
- D. José Francisco Ipenzza, de Abalcizqueta, tercer premio, 50 pesetas.
- D. Tomás Lombide, de Vergara, cuarto premio, 25 pesetas.

Potros y caballos de cuadra ó estable.—De 2 á 5 años

- D. Zoilo Olaechea, de Zumárraga, primer premio, 100 pesetas.
- D. José Galfarsoro, de Vergara, segundo premio, 75 pesetas.
- D. José María Gabilondo, de Motrico, tercer premio 50 pesetas.

Potrancas y yeguas de cuadra ó estable.—De 2 á 5 años

- D. Domingo Galrza, de Amezqueta, primer premio, 100 pesetas.
- D. José Lazcano, de Vergara, segundo premio, 75 pesetas.
- D. José Mendiola, de Placencia, tercer premio, 50 pesetas.

GANADO ASNAL

Burros de 1 á 5 años

D. José Gurruchaga, de Azpeitia, primer premio, 90 pesetas.
D. Gregorio Ibarguren, de Zumárraga, segundo premio, 70 pesetas.
D.^a Rosario Arzuaga, de Placencia, tercer premio, 50 pesetas.
D. Calixto Unceta-barrenechea, de Eibar, cuarto premio, 30 pesetas.

Burras de 1 á 5 años

D. Eugenio Arrizabalaga, de Mondragón, primer premio, 80 pesetas.
D. Francisco Urbíeta, de Cestona, segundo premio, 60 pesetas.
D. José Madariaga, de Vergara, tercer premio, 40 pesetas.
D. Pedro Abarisqueta, de Beizama, cuarto premio, 20 pesetas.

GANADO DE CERDA

Verracos.—De más de 9 meses de edad.

Primer premio, desierto.
D. Juan Manuel Berástegui de Ezquioga, segundo premio, 80 pesetas.
D. Francisco Berástegui, de Ezquioga, tercer premio, 60 pesetas.
Cuarto premio, desierto.
D. José Alberdi, de Azcoitia, suplementario, 25 pesetas.
D. Fernando Larrea, de Zumárraga, suplementario, 25 pesetas.
D. Clemente Uriarte, de Oñate, suplementario, 25 pesetas.

Cerdas.—Con crías ó en estado evidente de preñez

Primer premio, desierto.

D. Felipe Sarriegui, de Beizama, segundo premio, 80 pesetas.

D. Andrés Tellería, de Gabiria, tercer premio, 60 pesetas.

D. Juan Cruz Uriarte, de Anzuola, cuarto premio, 40 pesetas.

D. Juan María Idigoras, de Oñate, suplementario, 25 pesetas.

GANADO LANAR**Carneros.—Raza del país.—De 1 á 4 años de edad**

D. José Matía Unanue, de Azpeitia, primer premio, 60 pesetas.

D. José María Echeverría, de Azpeitia, segundo premio, 50 pesetas.

Tercer premio, desierto.

Ovejas.—De 1 á 4 años de edad

Primer premio, desierto.

D. Bartolomé Landa, de Azpeitia, segundo premio, 40 pesetas.

D. Antonio Joaristi, de Azcoitia, tercer premio, 30 pesetas.

Raza extranjera

Todos los premios desiertos.

ANIMALES DOMÉSTICOS**Gallos y gallinas.—Raza del país**

Señor Marqués de Castelfuerte, de Zarauz, primer premio, 25 pesetas.

D. Esteban Otaduy, de Anzuola, segundo premio, 20 pesetas.
 D. Santos Gallástegui, de Vergara, tercer premio, 15 pesetas.
 D. Gerónimo Guridi, de Oñate, suplementario, 5 pesetas.

Raza extranjera

Señor Marqués de Castelfuerte, de Zarauz, primer premio, 25 pesetas.

Señor Marqués de Castelfuerte, de Zarauz, segundo premio, 20 pesetas.

Señor Marqués de Castelfuerte, de Zarauz, tercer premio, 15 pesetas.

D. Federico Bahr, de Legazpia, cuarto premio, 10 pesetas.

Señor Marqués de Castelfuerte, de Zarauz, quinto premio, 10 pesetas.

D.^a Josefa Antonia Aguirre, de Tolosa, suplementario, 5 pesetas.

Gansos

D. Emeterio Eróstegui, de Oñate, primer premio, 25 pesetas.
 D. Angel Murua, de Oñate, segundo premio, 20 pesetas.
 D. José Aguirre, de Vergara, tercer premio, 15 pesetas.

Patos

Señor Marqués de Castelfuerte, de Zarauz, primer premio, 20 pesetas.

Señor Marqués de Castelfuerte, de Zarauz, segundo premio, 15 pesetas.

D. Serapio Echániz, de Azcoitia, tercer premio, 15 pesetas.
 D. José Joaristi, de Azcoitia, cuarto premio, 5 pesetas.

Palomas

D. Norberto Egaña, de Oñate, primer premio, 15 pesetas.
 D. Francisco Egaña, de Oñate, segundo premio, 10 pesetas.
 D. Julián Mendiola, de Vergara, tercer premio, 6 pesetas.

D. José Echeverría, de Oñate, cuarto premio, 5 pesetas.

Conejos

D. Vicente de la Hidalga, de Escoriaza, primer premio, 20 pesetas.

D. José Echeverría, de Oñate, segundo premio, 15 pesetas.

D. Justo Dorronsoro, de Legorreta, tercer premio, 10 pesetas.

D. Domingo Carrillo, de San Sebastián, cuarto premio, 5 pesetas.

AGRICULTURA

Herramientas y utensilios

D. Vicente de la Hidalga, de Escoriaza, primer premio, medalla de plata.

Máquinas

Ajuria Hermanos, de Araya (Alava), primer premio, medalla de plata con felicitación del Jurado.

D. Francisco Díaz, de Vitoria, segundo premio, medalla de plata.

D. Pedro Ganchegui, de Vergara, tercer premio, medalla de bronce.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Mantequilla fresca del país

D. Federico Bahr, de Legazpia, primer premio, 30 pesetas.
Segundo, tercero y cuarto premios, desiertos.

Quesos de oveja del país

D. José Antonio Elorza, de Idiazabal, primer premio, 30 pesetas.
D. José Cruz Oyarbide, de Idiazabal, segundo premio, 20 pesetas.
Tercer premio, desierto.

Quesos de vacas del país

D. Carlos Olazabal, de Irún, primer premio, 30 pesetas.
Segundo y tercer premio, desiertos.

Mieles y ceras del país

D. Federico Bahr, de Legazpia, un premio de 30 pesetas.
D. Isidoro Guereca, de Zarauz, otro de 20 pesetas.
D. Esteban Lecaniz, de Oñate, otro de 15 pesetas.

RESIDUOS INDUSTRIALES

D. Rafael V. de Maruri, de Bilbao, primer premio, medalla de plata.
Sres. Olavarrieta y Compañía, de Bilbao, segundo premio, medalla de bronce.
Tercer premio, desierto.

Y á los efectos que determina la base cuarta del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación provincial en sesión de veintiuno de Abril de mil ochocientos noventa y ocho y para su constancia firmamos la presente acta.

El Presidente, *Venancio de Ugalde*.—Los vocales, *Crispulo Gorosarri, H. Delaire, José Yarza, José Ignacio Olaizola, Juan Ola sagasti, Manuel S. de Larrea, León Olalquiaga, José Trecu*.



Los Concursos provinciales de Agricultura y Ganadería

En el Concurso de Agricultura y Ganadería provincial celebrado en Mondragón el día 4 de Julio de 1896, se inscribieron 79 expositores, pagándose por premios 3150 pesetas y por remuneraciones 1900; en suma, 5.050 pesetas.

En Oyarzun, el día 5 de Julio de 1897, se inscribieron 100, sin contar los 12 animales que fuera de concurso presentó la casa modelo «Fraisoro», pagando como premios 4.095 pesetas.

En Cestona, el 17 de Septiembre de 1898, se inscribieron 83 expositores, pagando por premios 4.595 pesetas.

En Zumarraga, el 16 de Septiembre de 1899, se inscribieron 186 expositores, pagando por premios 5.050 pesetas.

En Zumaya, el 22 de Septiembre de 1900, se inscribieron 157 expositores, pagando por premios 5.475 pesetas.

En Azpeitia, el 28 de Septiembre de 1901, se inscribieron 193 expositores, pagando por premios 5.690 pesetas.

En Oñate, el 27 de Septiembre de 1902, se inscribieron 175 expositores, pagando por premios 5.217,50 pesetas.

En Irún, el 26 de Septiembre de 1903, se inscribieron 136 expositores, pagando por premios 5.445 pesetas.

En Villafranca, el 16 de Septiembre de 1904, se inscribieron 182 expositores, pagando por premios 5.671 pesetas.

En Vergara, el 8 de Octubre de 1905, se han inscripto 237 expositores, pagando por premios 5.636 pesetas.

* * *

El orden en que deben celebrarse los siguientes concursos, según lo acordado por la Excmo. Diputación, respondiendo al instinto descentralizador de nuestra raza y tratando de que toda la Provincia participe por igual de los beneficios palpables y positivos que de aquéllos se derivan, es como sigue:

El año 1906 en San Sebastián.

El año 1907 en Elgoibar.

El año 1908 en Eibar.

El año 1909 en Hernani.

El año 1910 en Azcoitia.

El año 1911 en Segura.

El año 1912 en Zarauz.

El año 1913 en Tolosa.



UN HIJO ILUSTRE DE VERGARA

Gabriel de Mendizabal é Iraeta

Este valeroso soldado que tan activa parte tomó en la Guerra de la Independencia, nació en Vergara el día 7 de Noviembre del año de 1764.

Su carrera militar empezó con el empleo de sargento mayor y segundo comandante del batallón de voluntarios de Guipúzcoa en 1793 durante el período de la guerra llamada de la República.

Después del lamentable combate que nuestras fuerzas sufrieron en el año 1794, en Irún, y por resolución de un acuerdo de las Juntas extraordinarias celebradas al siguiente año en Mondragón, Mendizabal fué trasladado al segundo batallón del mismo cuerpo de voluntarios con destino á la alta Guipúzcoa con el nombramiento de primer comandante.

A la terminación de aquella guerra, fueron reconocidos los méritos y servicios de Mendizabal, siendo destinado con igual graduación al ejército de la nación.

En 1809 ascendió á Mariscal de Campo.

El mismo año causó la admiración de amigos y enemigos con un hecho de armas llevado á cabo en los campos de la provincia de Salamanca.



GABRIEL DE MENDIZABAL

A la cabeza de la división que mandaba rechazó heróicamente por tres veces, en la famosa acción de Alba de Tormes, el embate de la numerosa caballería francesa, valiéndole este proceder al valiente general guipuzcoano el título de «Conde de Alba de Tormes».

En el año de 1810 se le confirió el segundo entorchado de teniente general.

Varios fueron, y de alta importancia, los mandos que durante la guerra de la Independencia Española tuvo que desempeñar en el ejército, sinó siempre con igual fortuna, sí en todas las ocasiones un valor á toda prueba.

Hallóse al frente de la división de las provincias Vascongadas en la sangrienta y gloriosa acción del día 31 de Agosto del año de 1813, en Irún.

También se encontró, demostrando igual valor y entereza en la batalla y victoria de los aliados en el mes de Abril de 1814 en Tolosa de Francia.

La gran cruz de San Fernando que ostentaba en su pecho, es prueba inequívoca y fiel testimonio de su gran valor y de su mucho valer militar.

Rodríguez Solís, en su interesante obra titulada *Los guerrilleros de 1808*, dice de Mendizabal lo siguiente:

«También recorría los montes de Vizcaya la guerrilla de Mendizabal, un patriota todo corazón, que, nacido en humilde esfera, supo, ayudado de varios amigos, imponer respeto á los franceses, batiéndolos en diversas ocasiones.

Era Mendizabal un verdadero euskaro, robusto, sobrio, ágil, tenaz, valiente y poco sensible á las necesidades del cuerpo ni á las inclemencias del tiempo.

Encastillado en la sierra de Gorbea, la más elevada de las que constituyen la cordillera pirenaica, que después de separar la provincia de Guipúzcoa de las de Navarra y Alava, forma el límite natural de Vizcaya con esta última, y que era, por decirlo así, su cuartel general; desde ella cazaba á los imperiales como á liebres y cuando se determinaba á abandonarla, lo hacía para realizar una sorpresa que dejase á los franceses memoria eterna de Mendizabal y de sus valerosos guerrilleros.»

Mendizabal estaba condecorado además de la citada de San Fernando, con la cruz de San Hermenegildo y otras varias, todas ellas por méritos de guerra.

Estaba en posesión de los títulos de Conde de Alba de Tormes y Vizconde de Astorga.

Desempeñó también el honroso cargo de Ministro del Consejo Supremo.

Este benemérito de la patria, hijo de Vergara, murió en 1833, siendo presidente del Tribunal especial de Guerra y Marina.

F. LÓPEZ-ALÉN.



ADVERTENCIA

En la página 295 aparece en la primera línea la palabra ciudad, en lugar de villa, siendo tomada así con arreglo al original de tan interesante y curioso trabajo.

DISCURSO

leido por D. Alfredo de Laffitte y Obineta,
Presidente del Consistorio
de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián,
en la velada y reparto de premios
del certamen del Consistorio celebrada en Vergara
la noche del 8 de Octubre de 1905, con ocasión
de las Fiestas Euskaras

SEÑORAS Y SEÑORES:

El Consistorio de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián, atento siempre á su misión de procurar por cuantos medios estén á su alcance la conservación de la lengua vascongada y la propagación y el desarrollo de nuestra poesía, pintura y música peculiares, viene celebrando todos los años desde su fundación en 1882, un certamen artístico literario á fin de que los hijos amantísimos de este solar que sienten aficiones al cultivo de las letras y de las artes, puedan medir sus fuerzas en palenque tan noble y tan honroso como el de la lucha intelectual.

El que celebramos hoy en esta ilustre villa de Vergara, es el vigésimo cuarto de su creación y tiene lugar á propósito de las Fiestas Euskaras, tan habil, oportuna y patrióticamente organizadas por nuestra Diputación provincial, que con ellas pretende restablecer algunas

reminiscencias de las Juntas Forales y de lo mucho bueno que hemos perdido en costumbres y tradiciones, por cuyo proceder merece el aplauso más sincero de todos los guipuzcoanos.

Del resultado del certamen se va á dar cuenta inmediata, leyendo algunas de las composiciones premiadas y proclamando los nombres de los autores laureados, y de él se deducirá el vigor, el espíritu y el entusiasmo que de año en año va despertando este torneo de literatura y arte vascongado, y ya que por circunstancias de todos conocidas no podamos acrecentar el uso del vascuence, siquiera defendámosle palmo á palmo de las mil asechanzas con que le persiguen sus detractores y enemigos.

Parecerá un anacronismo el empleo del castellano en defensa del vascuence, pero desgraciadamente, colocándonos en la realidad de los hechos, hemos de reconocer que son muchos los vascongados entusiastas de su tierra que no hablan el vascuence, efecto del continuado trato con la numerosa colonia de gentes del exterior que vienen á veranear y de la mucha que particularmente éstos últimos veinte años se ha quedado á habitar entre nosotros.

Llega, por consiguiente á mayor número de oídos lo que aquí se manifieste en la lengua de Cervantes y nada perderá el vascuence con que cantemos sus excelencias en castellano.

Regido el Estado español por la lengua de Castilla, en ella han sido redactados los estatutos del Consistorio para los efectos legales, y no está fuera de lugar que la empleemos en este solemne acto.

El vascuence debiera remontarse de la categoría de una lengua vulgar á las esferas del arte y á la expresión de las manifestaciones todas del espíritu humano, pero lucha con la dificultad de hallarse reducido á un círculo muy pequeño y son contadísimas las personas que se valen de éste único medio de comunicación.

No es prudente que nos dejemos llevar de locos entusiasmos y esperanzas engañosas acerca del renacimiento completo de nuestra querida lengua.

Esto no es posible en los tiempos que corremos y fuerza será que nos rindamos á la evidencia; pero por lo mismo debemos procurar su conservación.

Conservémosla, sí, con amor, con cariño, como aquellas veneradas reliquias que adora y guarda el ferviente cristiano y besa todos los días.

Hablémosla diariamente en el hogar, honrémosla en estos concursos, y mientras exista un vascongado sobre la tierra, que su última palabra sea pronunciada en la vieja lengua de Aitor.

Los certámenes literarios entran á formar parte del programa de fiestas de los pueblos más adelantados, y su celebración es de gran utilidad, sobre todo aquí, donde se mantiene viva todavía, á pesar del abandono con que ha sido mirada durante siglos, una lengua tan rica como original, cuyo abolengo se ignora, cuyas relaciones con las demás conocidas, son objeto de serios estudios por parte de ilustres filólogos, y que en nuestra propia patria ha merecido las mayores muestras de consideración el año de 1882 en el Congreso de Americanistas.

Pero con arreglo al progreso de los tiempos, el Consistorio de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián está necesitado de transformación.

Sus estatutos no abarcan ya el desarrollo experimentado por la literatura y las costumbres y hay que decidirse a poner manos á la obra y hacer la modificación.

En los veinticuatro años que lleva de existencia han variado mucho las circunstancias y nuestro Instituto no debe permanecer en retraso, antes bien, ha de procurar ensanchar sus moldes para que pueda aceptar todo aquello que le beneficie.

Un estudio más detenido que el somero de un corto discurso ha de enseñar las modificaciones que precisa introducir en sus Reglamentos, más sin perjuicio de esto me atreveré á indicar algunas.

Conviene que entren á formar parte del Consistorio en calidad de socios de número, todos aquellos escritores vascongados que han contribuido con trabajos sobre asuntos euskaros escritos en castellano, á dar realce á la literatura y lengua vascongada y los pintores y músicos que se hallen en las mismas condiciones.

Ensanchada con este refuerzo la esfera de acción del Consistorio, tan reducida hoy por la escasez de escritores que se dedican exclusivamente al vascuence, sería muy útil el nombramiento de socios correspondientes en las capitales y principales poblaciones de la región vasco-navarra.

Con estas modificaciones y algunas otras que previo estudio habrán de adoptarse, se logrará dar nueva savia á este organismo.

El esclarecido patrício é insigne vascófilo D. José Manuel de Aguirre Miramón, notable abogado y exregente de la Audiencia de Manila,

fué el fundador y primer Presidente del Consistorio, y constituyeron la primera comisión permanente los caballeros vascongados D. José Díaz, D. José Irastorza, D. Canuto Ignacio Muñoz, D. José Manterola y don Manuel Gorostidi.

Este último único superviviente.

En 1880, siendo Presidente de la Diputación D. José Manuel de Aguirre Miramón, patrocinó con el mayor entusiasmo la creación del Consistorio, y como Presidente del mismo asistió á las fiestas del primer centenario y primer acto oficial de este Instituto, que se celebraron en el valle de Oyarzun, en honor del notable orador y escritor euskaro, llamado el cicerón vascongado, Padre Sebastián de Mendiburu, hijo de aquella villa.

En el Sr. Miramón encarnan precisamente los dos motivos principales de estas Fiestas Euskaras instituidas con posterioridad á su muerte: el concurso agrícola y el certamen literario, y por eso está en carácter este tributo á su memoria.

Este mismo señor promovió una exposición agrícola para estimular y fomentar las ramas del cultivo y la ganadería y consiguió se adquiriesen diferentes abonos minerales que se distribuyeron convenientemente á fin de estudiar sus resultados, é hizo se propagase la vacuna natural por el *cow-pox* indígena, á fin de evitar y combatir la epidemia variolosa, impulsando asímismo la formación y rectificación de los trabajos estadísticos de la riqueza territorial, industrial, mercantil y pecuaria.

Desempeñó el cargo de Comisario Regio de Agricultura en el año de 1874.

Le sucedió en la Presidencia D. José Irastorza, bellísima persona dotada de grandes conocimientos euskaros, entusiasta por las cosas del país y poseedora cual ninguno del vascuence.

El erudito literato, eminente filósofo y docto catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza de Guipúzcoa, D. Luis M.^a Eleizalde, un sabio, fué el tercer Presidente que con celo incalculable veló por los intereses del Consistorio.

El catedrático del mismo Instituto y más tarde Director, D. Rufino Machaindiarena, de abolengo genuinamente euskaro y de no común ilustración, relevó en la Presidencia al Sr. Eleizalde.

Un apasionado de la tierra con la que desde la infancia tiene sus amores, abogado y escritor de vastos conocimientos y cuya resignación

cristiana sirve de hermosísimo ejemplo á los mortales, el Sr. D. Manuel Gorostidi, fué el quinto Presidente del Consistorio, y por fortuna sigue hoy formando parte de él como vocal.

D. José Olano, abogado, exalcalde de San Sebastián y exsenador del Reino, de linajuda familia del país, ha sido mi antecesor en el cargo.

Trece años hace que indebidamente ocupó el honroso puesto de Presidente del Consistorio, sin más aptitudes que una gran dosis de buena voluntad, mi afición á las letras y un acendrado cariño á la tierra que me vió nacer, y hora es ya de que la ilustre Corporación se decida á sustituirme, nombrando con arreglo á la ampliación de los estatutos que se propone, á persona que por su idoneidad, arraigo en el país, su historia vascongada y patriotismo, sepa y pueda imprimir gran impulso á la obra á que todos colaboramos con mucho gusto: la nueva organización del Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

A beneméritos del mismo se han hecho acreedores algunos escritores vasco-navarros, y sería la más negra de las ingratitudes dejar de consignar aquí sus nombres.

Protectores y socios han sido y siguen siendo los que aun viven, porque desgraciadamente son muchos los desaparecidos; Claudio Otaegui, el Padre Ignacio Arana, el Reverendo Padre Mortára, Felide Casal Otegui, Felipe Arrese y Beitia, Venancio Araquistain, Juan Carlos Guerra, Victoriano Iraola, Domingo Aguirre, José y Ramón Artola, José Zapiain, Arturo Campión, Carmelo Echegaray, que hoy toma parte en nuestra labor; Mr. Duvoisin, Wenwhort Wester, Antonio d'Abadie, el Príncipe Luis Luciano Bonaparte y alguno más que se escapa á la solicitud de mi pluma, pero no á la de mi voluntad.

En justicia hay que mencionar, muy especialmente, dos nombres que han construído las dos columnas principales del edificio del Consistorio: José Manterola y Antonio Arzác.

Ambos han muerto prematuramente.

El primero fundó la revista encilopédica vascongada EUSKAL-ERRÍA, órgano después del Consistorio y preparó las bases de esta institución; el segundo, poeta de grandes vuelos y mucho sentimiento, fué nombrado secretario perpetuo y era el alma de estos certámenes.

El vacío de Arzác en éste acto ha de sentirse hondamente. Su dicción, su manera de leer, ya en vascuence, ya en castellano, más que lectura parecía una música.

Menos mal que la persona encargada de sustituirle, el brillante escritor y autor dramático éuskaro D. Toribio Alzaga, con su perfecto conocimiento del vascuence, llena á satisfacción su cometido.

A la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián, patronos y protectores de nuestra institución, he de manifestar en su nombre mi reconocimiento por el apoyo que nos prestán, invitándoles á que perseveren con fe en tan buenas disposiciones y estimando en lo que vale su precioso concurso.

Es de esperar que algunos Ayuntamientos de Guipúzcoa, y muy particularmente aquellos en que ha celebrado sus certámenes el Consistorio, contribuyan en alguna forma y á medida de sus fuerzas, al desarrollo de los Juegos Florales como prueba de sus patrióticos esfuerzos en pro de la lengua y literatura euskaras.

La unión indisoluble de la patria española no está reñida con las aspiraciones regionales.

El sentimiento dominante en el país representa esta libertad para la conservación de nuestros buenos usos y costumbres.

Sólo el amor es creador y fecundo, y por esta razón debemos amar mucho al querido país éuskaro, sin dejar por eso de querer también y amar á España, víctima de grandes tribulaciones.

Hemos también de aspirar á que los organismos centrales nos reconozcan cierta autonomía en la legislación de enseñanza para permitirnos que maestros vascongados sean los que regenten nuestras escuelas, á fin de que al enseñar el castellano á los muchachos no olviden el vascuence como ahora sucede.

Y á la pregunta que oímos con harta frecuencia de que para qué sirve el vascuence si no admite el tecnicismo de las voces modernas, contestaremos que el vascuence es la lengua más pura y sentimental que se conoce.

Es la que en menos frases encierra mayor poesía y tiene mayor fuerza de expresión con pocas palabras, y es, por último, la lengua con la que los vascongados han llevado á cabo sus heroicidades en las cinco partes del globo.

Tiene sobrados títulos para su conservación.

Hay pensamientos y conceptos especiales que un vascongado jamás podrá expresarse más que en vascuence.

Dediquemos un saludo á las dignas autoridades de Vergara, para terminar.

Hubo un tiempo en que las ciencias y las letras se hallaron en estado floreciente en esta villa, en que había muy reputados establecimientos de enseñanza, á los que concurrían alumnos nacionales y extranjeros.

Hoy, gracias á la nobilísima orden de Santo Domingo, establecida en el antiguo Real Seminario, procura mantenerse esa fama de intelectual que siempre ha gozado Vergara.

A los poetas, escritores y músicos laureados en éste Certamen, les envío mi parabién y la recomendación de que continuen por el camino emprendido con tanto aprovechamiento, en beneficio de la literatura, arte y lengua vascongada, y al benévolo público que me ha escuchado con tanta indulgencia, las gracias más expresivas.

HE Dicho.



Impresiones de un encumbramiento

*Tontorrera igo ernairi dagokiote
Tontorrean egon ergelari.*

I

Pasada la estación de Cervera de Río Pisuerga, vemos por entre insignificantes eminencias, que por hallarse en primer término no dejan ver bien á otras mayores, un lejano picacho de líneas verticales: el espigüete de Guardo; allá hemos de subir.

¿Podré yo? me preguntaba á mí mismo, y decidía aplazar la contestación al punto y momento en que la imposibilidad llegase á ser de veras insuperable.

¿Podrá éste? se preguntaban al verme gentes, que por no conocerme desde mi primera infancia creían ser mi desgracia (1) de nación; gentes á las que se convence más pronto de aquella posibilidad y de que mis desigualdades corporales no son nativas que á que dejen de llamar vizcaíno al vascongado que no es de Vizcaya, dejen de creer que en una criatura criada en Bilbao haya tenido que hacer esfuerzos para conseguir

(1) Mal llamado así lo que no ha sido estorbo al libre desarrollo de mi carácter, en lo cual está la libertad más verídica, que no en ser casi como los demás para que éstos blasonen de tolerantes conmigo.

hablar claro y preciso en castellano y dejen de achacar injustamente al vascuence las marañas de que éste no tiene culpa y que no son mayores en un *buztangorri* ó un *kardiñeru-jantzalle* que en un chimbo de cola roja ó un chimbo real (por mal nombre desollador), siendo aquellos *euskaldunak* y éstos no (por lo menos como lengua materna, condición necesaria para tener voz y voto en esta cuestión no resoluble por boca de ganso).

Vaya si podrá, pensaban con más seguridad que yo mismo los que por haberse familiarizado demasiado con mis atrevimientos no reflexionan en que todo tiene sus límites y en que no está en proporción con la voluntad y la resistencia física, la amplitud de movimientos de un hueso determinado é indispensable; así ocurren ocasiones, necesitadas de un pequeño auxilio, en que amigos verdaderos dejan á uno solo y personas extrañas le ayudan más de lo necesario; éstas quedan convencidas de que han hecho parte de su deber y no más por mi obstinación en no querer obedecer á la filosofía de la comodidad (1); aquéllos no se enteran y cada vez alejan más de su imaginación la posibilidad de que yo encuentre obstáculos infranqueables.

Agradezco á las personas extrañas sus buenos oficios y no lamento en los amigos desvíos que no son tales ni les disimulo mi limitación ni trastruenco los verdaderos motivos.

II

De Guardo y sus minas de carbón, por Velilla y Besande en León, hasta Valverde de la Sierra, lugar situado á 1.354 metros sobre el nivel del mar, son cuatro horas de cabalgar con una relativa comodidad sobre caballerías espantadizas y reacias.

En este lugar como en otros, en vez de hogar descubierto, campana y llar, nos encontramos con un horno ó estufa al más bajo nivel posible para poder construir sobre ello de mampostería y azulejos un piso, en que los hombres, con mesa y sendas sillas, juegan á las cartas, mien-

(1) No estés de pie si puedes estar sentado, no estés sentado si puedes estar echado.

tras la mujer tiene que agacharse para guisar. Este verbo tan importante para la bienandanza del género humano, queda bajo los pies de los jugadores de brisca.

Aun pueden valer las caballerías para llegar á la mañana siguiente en dos horas al collado de Arras, 624 metros más arriba; éste collado bien podríamos llamar puerto de arrebata-capas, á juzgar por la furia del viento, que se calma bastante en cuanto que se ve libre de estrechuras.

Aquí puede uno convencerse hasta la evidencia de que los escritores, que prefieren á riesgo de constiparse el aire *libre* de la calle al aire encerrado de las habitaciones, no conocen ó no se acuerdan de que el aire *libre* de la calle es tan libre como el *socamutur*, corre encallejonado ó se atasca según lo que diga la dirección de las fachadas; el aire de las habitaciones es tan libre como el de la calle si se abren las ventanas, y más libre y sobre todo libre de las suciedades callejeras si la habitación está en alto; el aire libre de la calle, para el que viene de la montaña, el mar ó el campo, es asesino en invierno y asfixiante en verano. La verdadera libertad no puede ser hija de la ciudad ni del lugar, sino del mar y la montaña.

A mayor altura que el collado se ven á mano izquierda unas minas de zinc, pretexto para hablar mal de un minero que dicen pierde todos los pleitos; si esto fuera verdad y aún así le califican de malo ¿de qué le calificarían si los ganase?

III

En Arras tenemos que dejar las caballerías y empezar á confiar en nuestro propio cuidado para no dar un mal paso, y sobte todo un resbalón en aquellas subidas y bajadas por cornisas de peña viva y por las llamadas *huertas*, ó sean campos de nieve, de que pueden sacar su cosecha de helados los vecinos de aquellos pueblos en los meses de más calor.

El peligro de aquellas huertas y aquellas cornisas desiguales é interrumpidas á 2.000 metros sobre el nivel del mar, es en verdad espeluznante, pero el que quiera esta clase de peligros sin las molestias de un viaje de aldea, aunque también sin el énfasis de los 2.000 metros y la

nieve, vágase de Granada á Jesús del Valle por el borde de la acequia de la Alhambra, pisando unas veces barro húmedo, tropezando otras con el hombro en la peña saliente ó apoyando el peso de todo el cuerpo con el pie sobre una rama de argoma metida de lado entre las rendijas de un cauce de madera, suspendido á unos cuarenta metros sobre el río.

Pero esto lo hace todos los días un matutero, me diría el granadino.

¿Quereis distinción y gastar ninero? Idos á los puertos más encumbrados del Himalaya y el Tibet y podreis pasar en trecho de 620 metros, ó sean 775 pasos, senderos de uno á dos palmos de ancho, formados de losas cubiertas de tierra y sostenidas en barrotes clavados en la peña vertical.

Pero esto lo pasan las ovejas cargadas con 7 á 25 libras, os diría un tibetino si fueseis capaces de entenderle.

IV

Peligroso sería y una atención bien sostenida y sin desmayos requiere en ojos, manos y pies el trecho próximo á los campos de nieve ó *huertas*, pero los esfuerzos musculares y perseverancia que exige se pueden considerar insignificantes en comparación á la subida por los derrumbaderos de cascajo y cantos de todos tamaños y formas, menos las suaves, y cuyas esquinas no les impiden, á pesar de su agudeza, rodar y saltar lo mismo que una pelota.

Ni es lo peor la inutilidad del esfuerzo al descender con un montón de cascajo casi tanto como lo que habíamos subido al enderezarnos sobre el pie delantero y á veces más; lo peor es que el compañero de vanguardia con su pie pone en movimiento y deja descender *libremente* á multitud de piedrecitas, cuyos golpes al caer no nos harían daño por sí solos, pero una vez perdidas su estabilidad y seso, dejan de servir de apoyo á otras mucho mayores y esquinudas, entre ellas una del tamaño de una cabeza de niño, que viene dando tumbos en derechura á la espinilla; ésta no puede dar el quiebro á tiempo, y la peor consecuencia no sería su destrozo, sino la pérdida de equilibrio y el consiguiente despeñarse á precipicios indefinidos, pero definitivos.

Gracias á que la mano paró el golpe, aunque no tan perfectamente que no quedase impresión indeleble en aquella.

Removeis á los pequeños y los grandes caen sobre nosotros.

V

En medio de estos esfuerzos violentos de ascensión, de equilibrio, de atención á pies, manos, piedras y vecino, aparecen por entre los resquicios que dejan las piedras sueltas y repetidas veces humildísimos *No me olvides*, insignificantes para el fatuo hombre de letras, que únicamente su nombre cree digno de no olvidarse (1) más allá de á dónde y cuándo llegue la utilidad de no olvidarlo; pero aquellas menuditas flores, con su azul más limpio y constante que el del aire, son un recordatorio natural de amores más antiguos, perdurables y necesarios para todo hijo de madre que las más encumbradas glorias literarias. El cariño que despierta su modestia y su pudor, hace aún más penosos los esfuerzos de atención por el deseo de evitarlas un pisotón; más la satisfacción es mayor al acabar de vencer aquel montón de ruinas gigantescas sin haber lastimado con las suelas de las botas recuerdos menudos, pero sagrados, sin necesidad de olvidar al *No me olvides*.

VI

Vencido el derrumbadero, nos encontramos ya en la cresta del peñón, pudiendo elegir entre despeñarnos al Sur ó al Norte, según hacia donde falle el primer paso.

Hasta entonces no habíamos podido contemplar más que una de sus caras y uno de los valles que hay á sus pies; ahora la vista no se detiene ante los progresos que hacen las piedras rodando hacia el valle, sino que se extiende por encima de la peña á lo lejos.

Todavía nos quedan unos cuantos pasos difíciles en que el instinto

(1) Aunque no quede más que como nombre de una manera de bistek.

de conservación nos evita inclinarnos á la izquierda ni á la derecha, y por fin conseguimos elevarnos hasta la cumbre más alta de la cresta, una cumbre en que no hay ni un palmo de terreno llano, si terreno se puede llamar á la peña viva, una cumbre que más allá de unos tres metros no ofrece más que el abismo, y á la que parece imposible que se haya podido llegar á subir.

Estamos á 2.435 metros de altitud, y hemos tardado en la ascensión desde el collado de Arras dos horas y media, no empleadas sola y sosa-mente en subir como autómatas; el termómetro, que á las seis marcaba 9 grados en Valverde, está ahora á 14.

La primera impresión es de desahogo por haber acabado el trabajo de la subida, por haber vencido la duda de la propia aptitud, y si hubo alguna ayuda se la olvida.

Cierto es que para subir á estas puras eminencias hay que tener más confianza en sí mismo que en los demás, sin dejar de tenerla en éstos; el que toda la atención deje á cargo de otros, no sirve más que para andar en pies agenos é irá á donde le puedan llevar; el que sólo fía en sí, bueno es para encerrado en jaula de locos, que no hará cosa de provecho.

Somos ya unos seres muy superiores y tenemos derecho á dudar de que ningún pastor vasco esté más alto que nosotros, pues no ha de dar la casualidad de que se le ocurra á alguno de ellos subir ahora al Ahun-mendy ó Añeko-punta, y esta punta apenas es vasca, sino más bien de los patosos bearneses.

Más hé aquí que de nuestro envanecimiento nos saca la vista de unas cagarrutas: hasta el pináculo de la gloria queda envilecido con lo más prosaico de la vida.

Nuestro guía dice que son de cabras, pero ¿qué sabe él con su lu-gareña experiencia de tres veintenas muy pasadas?

Para algo somos leídos y de otra generación; digamos que son de gamuzas, vulgo rebecos (1), aunque nunca los hayamos visto y poeti-cemos en lo posible lo prosaico, que sino nos llamarían beocios, ¡qué horror!

(1) Rehbock es en alemán el corzo, al cual se parece más que al gamo.

VII

Poco más de 200 metros nos ganan los picos más altos de los llamados de Europa, no sé por qué, pues nunca creí que en ellos estuviese ni el principio ni el fin de esta señora, quien tampoco sé que los tenga como residencia ni posesión especial.

Por entre los picos y entre girones de nubes, á su misma altura y tan azul como pueda ser cualquier otro, entrevemos el mar Cantábrico.

Para que no nos quede ninguna duda de que no es cielo sino mar lo que vemos, allá va un vapor arrojando su penacho de humo.

Nuestros humildes marineros á la altura de los excelsos Picos de Europa; cuestión de perspectiva; pero ¿qué son las cumbres terrestres sino cuestión de relación á un punto llamado centro sin más importancia real que los demás puntos de la tierra é insignificantes aquellas fuera de esta pelota en que rodamos por el espacio?

Ni siempre la posición relativa ha sido tal como hoy; lo que hoy es perspectiva algún día ha sido realidad, y en una de las revoluciones del mundo dejó el mar vivo entre pocos al hijo que se había de burlar de su padre, con lo que creyéndose superior, quedó en padre de esclavos.

VIII

Un poco á Occidente está el valle de Caín, que no vemos, porque las montañas de Riaño nos lo ocultan; si en él vivió ó no el primogénito de Adán es cosa que no hemos podido averiguar, pero lo cierto es que tal es su nombre.

Volviendo la vista al Sur desde el mirador de los primeros Alfonso, una inmensidad sin eminencias, la Tierra de Campos, el granero de Castilla, en el que pensarán gozar del cielo incomparable, límpido y transparente con la claridad meridiana del sol de España, y sin embargo, nosotros, desde arriba, vemos que todo aquello está cubierto de

una bruma caliginosa, densa y negruzca, en que se confunden ciudades, ríos, campos, páramos y toda la anchura de Castilla; ni deja ver Peña Lara, Siete Picos y demás encubridores de la capital de España, ni la más alta Plaza de Almanzor en Gredos.

Almanzor rechupa, enturbia y seduce, y así no se puede ir á Calatañazor; para éste hace falta un Sancho de abarcas y no un Don Quijote de bacía.

¿Se despejará la bruma? Cómo se ha de despejar si no es tal bruma, sino la calina polvorienta que se levanta enturbiando su propio ambiente.

Los que tanto hablan del cielo de Castilla no se han fijado en que enseguida de llover se ven mejor las lejanías; para despejar la calina es menester que avance la bruma del Norte, y sin dejarse disolver, la limpie con sus saludables chaparrones. Y no sea como nube de verano ó los vándalos en África.

IX

Muy cerca tenemos los orígenes del Carrión y los montes de Cervera; más allá, hacia Levante, y detrás de las montañas campurrianas, pasiegas y encartadas debe de estar, aunque no se le ve, el país del que salimos para estos alardes; allí estarán nuestros paisanos, que en su mayor parte no se habrán elevado á alturas mayores de 1.500 metros, pero sí los más, y con relativa frecuencia, á 500 y aún 1.000, es decir, tanto como lo que en línea horizontal recorren muchos villanos sin elevarse ni un palmo; bien es verdad que con sus pujos de ciudadanos se han acomodado á un nivel tan bajo, que afectan creer que los montes no son á propósito más que para cabras y carlistas (1).

Más vale la lección práctica de libertad de la casa sin calle y sin más cerco que el necesario para que no entre la vaca del vecino, que la anulación personal de la fórmula callejera prendada de derechos que le son respetados mientras sea amigo ó eunuco de cualquier pandilla política.

(1) Léanse los sudores de los periodistas para subir en burro á San Miguel de Excelsis.

Mientras contemplo un montón de piedras acomodadas y trozos de un palo, recuerdo de trabajos ingenieriles, toma sus apuntes para un artículo de periódico un antiguo obrero y hoy burgués; subo al montón de piedras, y al ver más tarde mi fotografía en tal posición, me figuro ser un chico encunbrado sobre un montón de escombros ó ruinas; prefiero ser hombre á pie firme sobre el santo suelo.

Subamos hasta donde se pueda, pero no nos apenemos porque más arriba haya un palo.

Lo que vale en las cumbres no es el estar más alto que otros, lo que vale es lo que cuesta el subir y lo que desde ellas se puede ver, no tanto por la buena vista ó los catalejos del encumbrado, como por el ambiente puro, por la belleza de las cumbres hermanas, de los valles y llanuras, de los mares y las nubes.

X

El aire es purísimo, y ni el frío ni el calor molestan; pero allí no nos podemos quedar si hemos de vivir; el *No me olvides* me dice que situaciones más humildes nos llaman; la noche no debe alcanzarnos ni allí ni en la bajada.

Esta es imprescindible, sino queremos ser pasto de los buitres después de aterirnos de frío y soledad ó derrumbarnos á poco tardar por no querer descender; tenemos que optar por esto último, volver al nivel de nuestras necesidades, pasiones, afectos y simpatías, que es donde únicamente podemos seguir viviendo.

Ante el yo absoluto, ante su propia semejanza divina, sobrecoge el temor y desasosiego al hombre, quien ni es ni será nunca Satanás, y quiere empezar sin demora el cauto descenso desde el picacho de la soberanía de la razón.

Quisiera uno estar en el valle, pero también quisiera poder evitar la bajada.

Mientras se sube trabajan los pulmones, pero la vista y las manos encuentran apoyo inmediato; al bajar se ve toda la profundidad de la hondonada y el menor saliente de la roca parece preparar un salto mortal al abismo, la cabeza tiene que defenderse de su propia debilidad y frenar las piernas á tiempo.

A lo imprescindible todo ser racional se conforma; bajemos, pues.

XI

Si sería cuidadosa la bajada que, á pesar de facilitarla mucho los derrumbaderos, duró dos horas y tres cuartos en vez de dos y media la subida, cuando lo general es que dure mucho menos; bien es verdad que no paramos en el collado, sino que descendimos un poco más, cerca de las gencianas, hasta una fuente, junto á la que hicimos nuestra *gosari-merienda*.

Creo que tal nombre merecerá lo que se come en el campo á las tres de la tarde, sin haber tomado antes nada desde el café con leche de las seis, aunque empiece aquella con sopa de ajos.

Tranquilízome, que no tiene pimienta; hay lugares en que se obsequia al forastero cargándola más ó poniéndola contra la costumbre de la casa, que es como encender el brasero en verano.

Librele Dios al forastero de casas más obsequiosas que sencillas.

Terminada la merienda en compañía y conversación con un merinero, no sé si cazarro ó tímido, montamos las caballerías, bajamos á Valverde y seguimos camino de Guardo, la mayor parte del tiempo ya entre las sombras de la noche.

Dicen algunos literatos que los animales no tienen imaginación, sin duda para buscar la diferencia en algo que ellos creen privilegio exclusivo de eso que también suelen llamar intelectuales, fundados en otra presunción; pero por vida mía que la yegua del boticario se paraba ante la sombra de unas zarzas sin que allí hubiese ni perro ni lobo ni salteador, y al darla yo ánimos apresuraba el paso como quien quiere salir cuanto antes de un mal trance, para seguir después con toda parsimonia el camino iluminado por la luna hasta las próximas zarzas, ante cuya sombra volvía á ocurrir lo mismo y así hasta el puente de Velilla.

Pasamos de León á Castilla (1), nos reunimos los adelantados y los

(1) No sé si Palencia consideran del reino de León; pero más hace el efecto de lo otro.

rezagados y sin río ni zarzales á la vista llegamos á las minas. Verlas, oler el domicilio y tomar la voz cantante el burro de la comitiva; todo fué uno, y no he oído en mi vida cosa más parecida á la sirena de un vapor que pide entrada en el muelle, y se la conceden con los brazos abiertos, que no hay música más agradable al minero.

XII

Una vez en la fonda, y al cabo de doce horas, llega la de examinar el saludo que el cascote hizo á la espinilla; tal fué, que el lienzo y la piel habían contraído una unión más difícil de resolver que la de los paisanos entre sí.

Los que toman á broma la mecánica y la anatomía, seguro que dirían: ¿por qué no habíamos de tener las pantorrillas por delante para que los golpes no fueran tan dolorosos?

Los que han curioseado estas ciencias y toman aire más serio no dirían tal cosa, pues la cultura exige ser prudentes con el propio prestigio y no lanzar sus rayos más que contra alguna cabeza de turco sabiamente elegida; pero quizás diesen vueltas en su magín á las ideas de evolución y acabasen por pensar ¿no hubiera sido mejor que el pensamiento humano se hubiese albergado en un cuerpo de babosa ó limaco? así los palos, pedradas, caídas y demás descalabros, guardando la misma proporción, nos harían mucho menos efecto, y con paciencia y con saliva una babosa llegaría arriba.

Muy bien si gran parte de la peña no estuviese deshecha en millones de pedazos por las brusquedades del clima, muy bien si la vegetación no fuese tan extraordinariamente rala, muy bien si el aire no fuese tan sutil y seco.

Cómo se habría de compadecer (?) entonces de su hermano el caracol, quien por no haber renunciado á la defensa del cascarón duro, rígido y retorcido, por no querer abandonar su casa, supondría aquel que le vería marchar con envidia.

El limaco, después de renunciar su cáscara podrá ir más lejos que el caracol en el carro de la basura sin estropearse; pero subir más allá de las nubes, más allá del cuco, los reptiles y las moscas ¡quiá! gracias que como el caracol llegue á saludar á los rebecos más inferiores.

Para ser superiores es menester punto de apoyo *interior*, hueso, que al mismo tiempo sirve para conservar la forma.

Sin conservación y dureza, sin forma, sin dolor y sin fatiga, no hay superioridad.

De hueso no se cambia como de camisa la culebra; ni siquiera como de cáscara el cangrejo, con la necesidad de esconderse hasta el endurecimiento de la nueva.

Bien haya la espinilla propia con todas sus imperfecciones.

XIII

Después del descanso nocturno en la fonda y diurno en el tren, al pisar las losas de la acera sin más embargo de la atención que la rápida mirada que muy de vez en cuando exija mal dejada mondadura, las piernas parecen alas y el andar por la población un andar, por demasiado fácil, indigno del hombre; comprendo ahora el afán de andar en tranvía.

Cuántas veces he pensado que el hombre con huesos y músculos bien equilibrados y sin aptitud ni afición al danzar exento de concupiscencia, es inferior á la persona en plena posesión de un sólo idioma y sin aptitud de bersolari.

¿Qué hubiera podido hacer sin aquella rémora que los palentinos creían de nación y es adquirida, aunque no castigo de Dios, como dirían algunos blasfemos?

Pillar alguna pulmonía como ciertos condiscípulos en el Guadarrama ó dislocar el hombro como el compañero de excursión pirenaica, y aun puede que hubiese faltado lo más necesario para encumbrarse la voluntad, porque la voluntad se forma, crece y consolida en las dificultades.

La facilidad extrema de movimientos conduce al espectáculo, que degenera en circo, lo mismo que la facilidad de palabra, que sirve para dejar atrás los propósitos de sinceridad y ahínco honrado.

En ciertas condiciones de ambiente social puede ser de alguna utilidad práctica para el individuo; ya es más dudoso para un centro de torbellino, que pretende ser la pauta de toda una serie de generaciones para acabar de desquiciarlas y consumar el suicidio de éstas, las que una vez; definitivamente abandonado el principal punto de apoyo de su per-

sonalidad, no podrían ya servir para nada bueno, ni siquiera como plan tel para exportación de voluntades fuertes.

Y el que no las puede tragar en persona (1) mal podrá digerirlas en salsa, ni el viejo se hará joven por unas cuantas onzas de sangre fresca.

Tampoco se repite el milagro de Jonás; hoy el vientre de la ballena sino le digiere tampoco le devuelve, sino que le pudre.

Hay que decir las cosas como son, sin aderezar con las flores de trapo de una soñada trasmigración de las almas consuelos ilusorios para los ojalateros de la raza é hipócritas descargos de conciencia para los egoistas empapelados en bolsa, burocracia ó literatura.

XIV

Sugueak bada esan zion: on eta *gaitzaren* zentziaren arbolatik jaten dezunen egunean idikiko dira zuen beguiak, eta izango zerade Jainkoak bezela, jakintzun onaz eta gaitzaz.....

Guero Jainkoak esan zion: jateko dek nekerekiriz biziko aizen egun guziez, eta lurrik ditek elorriak eta *asto-karduak*; autsa aiz eta autsera biurtuko aiz.....

Eta biziaren arbolatik ere ar eztezan ipiñi zuan guizona Edengo baratzetik kanpoan.

Gaitzaren *asto-jakintzun* bezela? ala biziaren arbola naidezute zuek?

TELESFORO DE ARANZADI.



(1) La idea de intolerable la manejan con saña, crueldad, insidias y demás malas artes, los mismos que predicen tolerancia para todo; hay muchas formas de hipocresía, incluso en cínicos y desvergonzados.

COSAS DONOSTIARRAS**La Plazuela de las Escuelas****y la "Casa Grande"**

Eche aundia: casa grande.

La Plazuela de la Higuera ó de Lopetegui, que de ambas maneras se llamaba, cambió su nombre, en la primera mitad del siglo anterior, cuando se construyó la casa que hoy ocupa el Juzgado, por el de Plazuela de las Escuelas.

Diecisiete años transcurrieron desde el incendio total de la población; la plazuela de la Higuera se había formado nuevamente con barracas, así como las demás calles.

El año 1829 el Ayuntamiento acordó construir un edificio capaz con destino á Escuelas.

Hasta entonces las Escuelas estaban establecidas en las casas de Gamarra y en la de Berois.

El arquitecto D. Pedro M. de Ugartemendía presentó á la Corporación municipal los planos de las Escuelas que, por cierto, fueron unánimemente aprobados, debiendo levantarse la obra en la Plazuela de Lopetegui.

En la interesante memoria presentada sobre el asunto, decía el arquitecto Ugartemendía:

«El edificio de las Escuelas es de forma escogida, é inspirado en el aspecto que presenta el Teatro Marzelo, según escribe Desgodets en sus Antigüedades de Roma.»

Para su construcción se aprovechó bastante piedra de las casas derruidas el año 1813, y principalmente de los restos de la primera Casa Consistorial.

El material nuevo se trajo de las canteras de Ullía.

Las condiciones de la obra se entregaron en Abril del año 1829, y al año siguiente, 1830, quedó terminado el edificio.

Presenta la fachada aspecto clásico; componen su conjunto dos columnas de orden jónico, situadas en los dos ángulos entrantes, que desde el piso llano sobre el zócalo corrido, se elevan á recibir el cornisamento del alero del tejado.

La Junta de Obras de aquel año la componían los Sres. Brunet, Soroa, Echagüe, Bermingham, Legarda, Garayoa, Collado, Ezeiza, Elósegui y Ugartemendía.

En Julio de 1831 se reunieron en el segundo piso, en donde en la actualidad se halla establecido el Juzgado de primera instancia, las Juntas Generales de la Provincia, por no estar terminada la Casa Consistorial.

En la primera guerra carlista los dos pisos fueron habilitados para hospital de sangre, y cuando, principalmente, tuvo lugar la memorable acción de Aizeroa, Izturin y Ayete, el 5 de Mayo de 1836, en la que fué muerto el jefe carlista Sagastibeltza, la casa de las Escuelas fué ocupada por heridos pertenecientes á uno y otro bando, heridos que eran recogidos en el mismo campo de batalla por las damas donostiarras, pues todas pertenecían á la Cruz Roja.

¡Cuántas cosas se podrían decir sobre hecho tan hermoso.....!

¡Día llegará, Dios mediante, en que dediquemos el recuerdo debido á aquellas mujeres donostiarras del año 1836.....!

Conforme morían los heridos en el salón grande de que se trata, los cadáveres iban colocándose, por individuos de la Cruz Roja, en el balcón corrido del segundo piso..... y el balcón se llenó de muertos.

Hoy, si se rascaran las paredes del actual Juzgado, se descubriría una hilera de guarismos: es la numeración que perteneció á las camas del hospital de aquel infiusto año.

Nadie, nadie sabe mejor que yo los anales de la casa grande, de *eche aundia*, como se la llamaba en vascuence.